

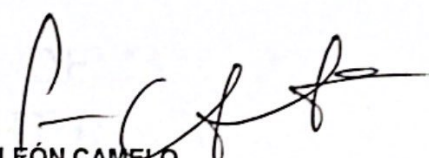
35

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., 15 DIC 2020

Exp. 110014-003-049-2020-00176-00

La anterior comunicación, proveniente de la Policía Nacional – Departamento de Policía de Cundinamarca, informando la aprehensión del vehículo objeto del presente trámite, obre en autos, póngase en conocimiento de la entidad demandante y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,


NÉSTOR LEÓN CAMELO
JUEZ.-

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La presente decisión es notificada por anotación en Estado
No. 55, hoy 16 DIC 2020 a la
hora de las 8:00 p.m.
La secretaria,

MARÍA ALEJANDRA SERNA ULLOA
